



MAT.: AUTORIZA EL CIERRE DE LA CALLE EL MOLLE DESDE LA CALLE EL COIGUE Y HASTA LA CALLE EL ROBLE DE LA COMUNA DE ALGARROBO, A EFECTUARSE EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013.

ALGARROBO, 11.09.2013
DECRETO: N° 2943/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
3. Solicitud de fecha 09 de Septiembre del año 2013, enviado por la Sra. Maria Aguilera, Directora del Jardín Infantil y Sala Cuna Santa Teresita de Algarrobo al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Solicitud de fecha 09 de Septiembre del año 2013, enviado por la Sra. Maria Aguilera, Directora del Jardín Infantil y Sala Cuna Santa Teresita de Algarrobo, al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

Que, el Jardín Infantil y Sala Cuna Santa Teresita pertenecientes a la Fundación Integra, cada año realiza un acto de Celebración de Fiestas Patrias en Homenaje al "203 Aniversario de la Constitución de la Primera Junta Nacional de Gobierno".

DECRETO:

- I. Autorízase el Cierre de la Calle El Molle desde la Calle El Coigue hasta la Calle El Roble de la Comuna de Algarrobo, el día Lunes 16 de Septiembre del año 2013, desde las 10:00 Hrs, hasta la Finalización del Homenaje que rendirá el Jardín Infantil y la Sala Cuna Santa Teresita pertenecientes a la Fundación Integra al "203 Aniversario de la Constitución de la Primera Junta de Gobierno" que será a las 17:00 Hrs.

II. Comuníquese a Carabineros de Algarrobo a fin de que se tomen los resguardos de Seguridad Correspondientes.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO N°
1 2 SEP 2013 HORA 16:35
RECEPCION DOCUMENTO N°
1 2 SEP 2013 HORA 17:25

JOGF/PMM/MART/PMP/lag.
Decreto Alcaldicio N° 2943
11.09.2013

DISTRIBUCION:

- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Carabineros de Algarrobo. (1)
- Unidad de Control Interno Municipal. (1)
- Interesado. (1)
- Archivo Municipal.- (2)